

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 101

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Miércoles 18 de febrero de 1998

Reunidos los Miembros del Consejo de Educación Superior en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el día miércoles dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Abog. Roberto Bográn Idiáquez, Presidente por Ley del Consejo de Educación Superior; Ing. Irma Acosta de Fortín, Rectora de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Cnel. Manuel Alvaro Flores Ponce, Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; Lic. María del Carmen Urquía, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", UPN; Representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras: Lic. Elba Lilia de Donaire, Dr. Marcos Carías Zapata, Dr. Eduardo Villeda, Lic. José María Kury, Lic. Humberto Chinchilla López, Ing. Jorge Isidro Soto Mónico y Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de Educación Superior, en su calidad de Secretaria de el Consejo. En carácter de miembros suplentes asistieron la Ing. Guadalupe Mazariegos, la Lic. Teresa Larios de Mondragón, la Dra. Teresa de Grima, los Doctores Juan Ramón Pineda y H. Roberto Herrera Cáceres, y Dra. Flor de María Castillo, Directora Suplente de la Dirección de Educación Superior. Como Invitados Especiales estuvieron presente, el Ing. Roberto Cáceres Castrillo, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; el Ing. Eliseo Navarro, Director de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA; el Arq. Oscar E. Guevara Vice-Rector Académico del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC; el Ing. Julio Ernesto Eguigurens, Sub-Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; como invitados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el Dr. Jorge Godofredo Cruz, Decano de la Facultad de Química y Farmacia; Ing. Adolfo Ráquel Quan, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Raúl A. Santos, Decano de la Facultad de Odontología; los Lics. Raúl Flores A., Rafael Suazo M. y Reynaldo Haddad Q., Miembros del Consejo de Administración, la Lic. Raquel Angulo, Directora del Centro Universitario de Estudios Generales, CUEG; el Lic. Roberto Zapata, Comisión de Comunicación-CNE, la Lic. María Luisa Pineda, Comisión Análisis de Situación-CNE, la Lic. Gloria C. de Gonzáles, Directora de la Escuela de Actualización del Docente, Comisión de Análisis de Situación-CNE, Dra. Gilma Agurcia de Hernández, Comisión Legal del CNE, Directora de Recursos Humanos-UNAH, Lic. Natanael Padilla, Psicología-UNAH, Lic. Rina Turcios Oqueli, UTES-UNAH, Lic. Carlos A. Cerrato B., Comisión Ciencias Naturales y Tecnología - CNE, Lic. Marina Alicia Chávez de Aguilar, Comisión Ciencias Sociales-CNE, Lic. Virgilio López, Tesorero General de la UNAH, Lic. Cayetana Salgado, Programa de Información Estadística-UNAH, Lic. Elvin A. Acosta, Presidente FEUH-UNAH,

Lic. Osmín Valladares, Relaciones Públicas-UNAH, Lic. Sagra de Cáceres, Directora de Carrera Docente-UNAH,. De la Dirección de Educación Superior, asistieron: Las Lics. Lila Suyapa Izaguirre Fiallos, Efigenia Rosales Delgado, Rosa Elia Sabillón B., Secretaria de la Comisión Bipartita y Coordinadora de la comisión de Oferta y Demanda del Recurso Humano a Nivel Medio y Superior y la Dra. Estela Cardona, Asesora Legal.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente por Ley solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum. La Dra. Norma Martín de Reyes certificó que estaban presente trece de los catorce miembros que conforman el Consejo de Educación Superior lo que constituía quórum de presencia.

Cumpliendo con este requisito, el Señor Presidente por Ley de El Consejo de Educación Superior abrió la sesión a las diez con treinta y dos minutos de la mañana.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente por Ley puso a discusión la Agenda, la que después de ser analizada y discutida, fue aprobada en la siguiente forma:

- 1.- Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 3.- Juramentación de la Dra. María Teresa de Grima como sustituta legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras ante el Consejo de Educación Superior, para el período de diciembre 1997 a diciembre de 1999.
- 4.- Presentación de los Documentos aprobados por el Consejo Nacional de Educación.
- 5.- Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Acta No. 100.
- 6.- Lectura de Correspondencia e Informes.
- 7.- Cumplimiento del Acuerdo No.599-100-97 del Consejo de Educación Superior referente a la Solicitud de Dictámenes relativos a las Normas Académicas y otros Reglamentos Internos de los Centros de Educación Superior. ACUERDO.

- 8.- Informe de la Dirección de Educación Superior sobre la situación y funcionamiento de Centros Regionales. ACUERDO.
- 9.- Aprobación de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas. ACUERDO.
10. Varios
11. Cierre de la Sesión.

TERCERO: JURAMENTACIÓN DE LA DRA. MARÍA TERESA DE GRIMA COMO SUSTITUTA LEGAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA EL PERÍODO DE DICIEMBRE 1997 A DICIEMBRE DE 1999.

El Señor Presidente por Ley Abog. Roberto Bográn Idiáquez, procedió a solicitar la Promesa de Ley a la Dra. María Teresa de Grima, Sustituta Legal, por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ante el Consejo de Educación Superior, para el período de diciembre 1997 a diciembre de 1999, en virtud de que por encontrarse fuera del país su Juramentación quedó pendiente en la sesión No. 100, de fecha 17 de diciembre de 1997.

CUARTO: PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN.

La Señora Secretaria, Dra. Norma Martín de Reyes en su condición de Secretaria del Consejo Nacional de Educación y Coordinadora de la Comisión Bipartita del mismo Consejo de Educación, presentó e hizo entrega a los miembros del Consejo los documentos que contienen la Propuesta de la Integración del Sistema Educativo Nacional siguientes:

- 1.- Informe de trabajo de la Comisión Bipartita, 1997.
- 2.- Plan Operativo año 1998.
- 3.- La Educación Básica en el Sistema Educativo Hondureño.
- 4.- Curriculum Integrado de Educación Básica.

- 5.- Ley General de Educación.
- 6.- Calidad de Educación en Honduras (Síntesis Ejecutiva).
- 7.- Proyecto Análisis de Situación de la Educación Nacional del Currículum Integrado.
- 8.- Informe preliminar de los resultados de la Comisión de Investigación Oferta y Demanda del Recurso Humano a Nivel Medio y Superior.

Después de escuchar lo expuesto por la Dra. de Reyes, hicieron su presentación los coordinadores de las comisiones para la construcción del Currículum Integrado siendo ellos: Lic. Marina Chávez, Comisión Ciencias Sociales; Lic. Francisco Figeac, Comisión Matemáticas; Lic. Carlos Cerrato, Comisión de Ciencias Naturales y Tecnología y Lic. Roberto Zapata, Comisión de Comunicación. También realizaron su presentación el Lic. Marcos Carías Zapata, con la fundamentación de la Educación Básica; el Informe de la Abog. Gilma Argentina Agurcia con el documento de Ley General de la Educación; la Lic. Rina Oqueli con el Informe de la Investigación Calidad de la Educación; el Lic. José Luis Martínez y la Lic. Rosa Elia Sabillón con el Informe preliminar de la Investigación de Oferta y Demanda del Recurso Humano a Nivel Medio y Superior y la Lic. María Luisa Pineda con el Proyecto de Análisis de Situación de la Educación Nacional del Currículum Integrado.

**QUINTO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
(ACTA No. 100)**

El acta fue aprobada con la siguiente enmienda:

En la página No. 6, en el punto sexto, dice: "... fue aprobada sin modificaciones ni reconsideraciones.", a continuación deberá agregarse: "La Ingeniera Ing. Irma Acosta de Fortín, Rectora de la Universidad José Cecilio del Valle, solicitó se reconsiderara el Acuerdo No. 594-99-87 del acta No. 99 de fecha 5 de noviembre de 1997."

Después de conocer y analizar la reconsideración presentada, el Consejo resolvió no aprobarla, quedando por lo tanto firme el Acta No. 99."

SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES

La Señora Secretaria, Dra. Norma Martín de Reyes, dio lectura a la siguiente correspondencia:

Oficio No. R-022-98 de fecha 18 de febrero de 1998, del Dr. Pedro Saavedra Guerra, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, para que el Consejo de Educación Superior permita la presencia de la Lic. María del Carmen Figueroa como Designada Suplente de ese Centro ante el Consejo de Educación Superior.

SÉPTIMO: CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NO. 599-100-97 DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR REFERENTE A LA SOLICITUD DE DICTÁMENES RELATIVOS A LAS NORMAS ACADÉMICAS Y OTROS REGLAMENTOS INTERNOS DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. ACUERDO.

Después de discutir la Opinión Razonada de la Dirección de Educación Superior No. OR-DES-144-12-97 de fecha 17 de diciembre, el Consejo resolvió:

ACUERDO No.609-101-98. El Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior es el Órgano de dirección y decisión del sistema de Educación Superior, sin perjuicio de la independencia propiamente administrativa de cada centro. **CONSIDERANDO:** Que las Normas Académicas Internas son de obligatorio cumplimiento para los Centros de El Nivel, los que deberán emitir sus propias Normas tomando como marco legal de referencia las Normas Académicas de la Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que según el artículo No.1 de las Normas Académicas de la Educación Superior éstas son de obligatorio cumplimiento para los Centros de El Nivel y deben ser el marco legal de referencia para la elaboración de las Normas Académicas particulares. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior como Órgano Ejecutivo de las resoluciones del Consejo y medio de comunicación y enlace con los Centros de El Nivel, debe mantener un registro actualizado de sus normas y reglamentos académicos según lo dispuesto en el artículo 158 de las Normas Académicas de la Educación Superior. **POR TANTO:** En uso de las facultades de que está investido, **ACUERDA: PRIMERO:** Otorgar el término de tres meses contados a partir de esta fecha para que los Centros de Educación de el Nivel remitan sus normas y reglamentos académicos a la Dirección de Educación Superior para su registro y actualización correspondiente. **SEGUNDO:** Que previo el

Registro de los documentos académicos en referencia, la Dirección de Educación Superior haga la revisión de los mismos y si encontrare anormalidades o disposiciones que contravengan las Leyes que regulan El Nivel de Educación Superior, previo conocimiento del Centro al que corresponden. **NOTIFIQUESE.**

OCTAVO: INFORME DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA SITUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS REGIONALES. ACUERDO.

La Señora Secretaria del Consejo, Dra. Norma Martín de Reyes, planteó la situación y funcionamiento de los Centros Regionales autorizados por el Consejo de Educación Superior

"INFORME DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS REGIONALES. La Dirección de Educación Superior se permite informar al Honorable Consejo de Educación Superior que se han empezado a recibir solicitudes de títulos expedidos por Centros de Educación Superior cuyos estudios se han realizado en Centros Regionales no autorizados. **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" - Centro Regional en San Pedro Sula.** Mediante **ACUERDO N.º. 421-78-96**, de fecha 7 de febrero de 1996, El Consejo recibe la solicitud de apertura y funcionamiento de dicho centro.- Mediante **ACUERDO N.º. 607-100-97**, de fecha 17 de Diciembre de 1997, Queda pendiente únicamente verificar por parte de la Comisión el cumplimiento de las observaciones presentadas por la misma, la que según nota recibida con fecha 17 de diciembre de 1997, del Dr. Elio David Alvarenga, Rector de ese Centro, ya fueron cumplimentadas. -**Centro Regional en Choluteca** Mediante **ACUERDO N.º 483-86-96**, de fecha 4 de septiembre de 1996, se recibe la solicitud de apertura y funcionamiento de dicho centro.- Mediante **ACUERDO N.º. 579-97-97**, de fecha 1 de octubre de 1997, este Consejo concede un plazo improrrogable de un año para el cumplimiento de las observaciones presentadas por la Comisión. - **Sede en la Base Hernán Acosta Mejía de la Fuerza Aérea Hondureña.**- Se tiene conocimiento que la Universidad Católica de Honduras tiene una sede en la base anteriormente mencionada. **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS - Centro Regional en La Ceiba.** Mediante **ACUERDO No. 537-92-97**, de fecha 7 de mayo de 1997, la Dirección de Educación Superior informó sobre notas periodísticas publicadas por la Universidad Tecnológica de Honduras (U.T.H.), sobre la oferta y promoción de carreras y centros que no han sido aprobados por el Consejo de Educación Superior,

decidiendo el Consejo pedir a la Universidad Tecnológica de Honduras (U.T.H.) que informara sobre el funcionamiento de un Centro Regional en la ciudad de La Ceiba. Mediante **ACUERDO No. 546-93-97**, de fecha 17 de junio de 1997, la Dirección de Educación Superior presentó un nuevo informe sobre el cumplimiento del Acuerdo No. 537-92-97 decidiendo el Consejo de Educación Superior posponer la discusión de este punto en espera que la Universidad Tecnológica de Honduras informara al Consejo sobre su Centro en la Ciudad de la Ceiba. A la fecha la Universidad Tecnológica de Honduras no ha dado ninguna respuesta al Acuerdo No. 537-92-97 sobre el funcionamiento de un Centro Regional en la ciudad de La Ceiba. **UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE - Centro Regional en la ciudad de Comayagua.-** No ha presentado solicitud al respecto. **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA - Centro Regional en la Ciudad de San Pedro Sula.** No ha presentado solicitud al respecto. Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", 18 de febrero de 1998. **DRA. NORMA MARTÍN DE REYES, SECRETARIA, CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR"**

Después de conocer y discutir el Informe anterior, el Consejo resolvió:

ACUERDO No. 610-101-98 El Consejo de Educación Superior **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha la Dirección de Educación Superior ha presentado un informe sobre la situación y funcionamiento de los Centros Regionales. **CONSIDERANDO:** Que al respecto el Consejo escuchó la participación de los representantes de los Centros mencionados en el Informe. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las Facultades de que está investido, **ACUERDA:** Dar por recibido el informe de la Dirección de Educación Superior sobre la situación y funcionamiento de Centros Regionales. **SEGUNDO:** Que en la próxima sesión, los Centros de El Nivel presenten observaciones si estas existieran sobre la información proporcionada por la Dirección de Educación Superior. **NOTIFIQUESE.**

NOVENO: APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTOS E INCORPORACIONES DE TÍTULOS Y DIPLOMAS.

El Consejo de Educación Superior después de conocer las solicitudes de Reconocimiento e Incorporación de Títulos y Diplomas resolvió

ACUERDO No.611-101-98. El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha recibido de la Dirección de Educación Superior, los acuerdos de Reconocimiento de Estudios e Incorporación de Títulos que después se indican, **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Art. 47 del Reglamento de la Ley de Educación Superior sólo tendrán validez oficialmente los títulos de carácter académico, otorgados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras así como los otorgados por la Universidades privadas y extranjeras, reconocidas todas ellas por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, debiendo ser registrados. **CONSIDERANDO:** Que el Registro de Educación Superior está a cargo del Director de Educación Superior de conformidad con el artículo 50 del Reglamento General de la Ley. **CONSIDERANDO:** Que por Acuerdo No. 122-43-93 de fecha 5 de febrero de 1993 del Consejo de Educación Superior se aprobó que El Consejo confiriera los Reconocimientos de Estudios y aprobara las Incorporaciones de Títulos mediante delegación hecha en la Dirección de Educación Superior, **POR TANTO:** En uso de las facultades de que está investido: **ACUERDA:** **PRIMERO:** Emitir los siguientes Acuerdos de Reconocimiento e Incorporación de Títulos así: R-01-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Diploma presentada por NICOLAS AUGUSTO CASTRO CASTRO de Agrónomo en el Estadio de Grado Asociado, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.497-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Diploma de Agrónomo en el Estadio de Grado Asociado a NICOLAS AUGUSTO CASTRO CASTRO. R-02-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por AMILCAR JOSE RINCON VIVAR de Ingeniero Agrónomo en el

Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1096-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a AMILCAR JOSE RINCON VIVAR. R-03-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por ALVARO DANIEL LOPEZ LAFUENTE de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1097-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a ALVARO DANIEL LOPEZ LAFUENTE. R-04-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por BERTHA REGINA RUIZ OROZCO de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1098-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura a BERTHA REGINA RUIZ OROZCO. R-05-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por CESAR AUGUSTO ALFARO ORDOÑEZ de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1099-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a CESAR AUGUSTO ALFARO ORDOÑEZ. R-06-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por CARLA AUREA GARCIA LEON de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1100-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura a CARLA AUREA GARCIA LEON. R-07-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por DAVID FERNANDEZ DIAZ de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1101-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de

Licenciatura a DAVID FERNANDEZ DIAZ. R-08-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por DIEGO RAFAEL ALVAREZ DEL HIERRO de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1102-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a DIEGO RAFAEL ALVAREZ DEL HIERRO. R-09-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por EVER ADALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1103-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a EVER ADALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ. R-10-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por ENID YAMILETH CUELLAR PINTO de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1104-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura a ENID YAMILETH CUELLAR PINTO. R-11-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por FRANCISCO SALVADOR IBARRA VELASQUEZ de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1105-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a FRANCISCO SALVADOR IBARRA VELASQUEZ. R-12-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por GUSTAVO RICARDO LARREA PORTALANZA de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1106-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a GUSTAVO RICARDO LARREA PORTALANZA. R-13-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por HERMES MAURICIO CASTILLO PROAÑO Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola

Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1107-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a HERMES MAURICIO CASTILLO PROAÑO. R-14-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por HOLMES JOE MACIAS BRIONES de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1108-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a HOLMES JOE MACIAS BRIONES. R-15-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por IVAN MARCELO BORJA BORJA de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1109-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a IVAN MARCELO BORJA BORJA. R-16-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por JUAN FRANCISCO PEREZ LOZA de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1110-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a JUAN FRANCISCO PEREZ LOZA. R-17-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por JULIA KARINA PRADO BELTRAN de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1111-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura a JULIA KARINA PRADO BELTRAN. R-18-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por JOSE LITO ORTIZ ZELAYA de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1112-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a JOSE LITO ORTIZ ZELAYA. R-

19-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por LEANDRO ANTONIO APOLO PONTON de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1113-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a LEANDRO ANTONIO APOLO PONTON. R-20-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por LEX RICARDO SANDOVAL ORTIZ de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1114-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a LEX RICARDO SANDOVAL ORTIZ. R-21-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por MARCELO ANDRES ECHEVERRIA TROYA de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1115-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a MARCELO ANDRES ECHEVERRIA TROYA. R-22-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por MARIO ANASTASIO CARRILLO VILCHEZ de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1116-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a MARIO ANASTASIO CARRILLO VILCHEZ. R-23-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por MARCELO ALFONSO MOSQUERA NARDI de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1117-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a MARCELO ALFONSO MOSQUERA NARDI. R-24-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por MARIO RENE PEÑA PANIAGUA de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1118-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación

Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a MARIO RENE PEÑA PANIAGUA. R-25-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por PEDRO PABLO RODRIGUEZ PAYERAS de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1119-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a PEDRO PABLO RODRIGUEZ PAYERAS. R-26-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por PORFIRIO JOSE LOBO ALONZO de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1120-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a PORFIRIO JOSE LOBO ALONZO. R-27-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por RAMON EDUARDO RODAS LAGOS de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1121-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a RAMON EDUARDO RODAS LAGOS. R-28-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por ROBERTO RENE LAINEZ BOGRAN de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1122-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a ROBERTO RENE LAINEZ BOGRAN. R-29-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por RIVALDO DE JESUS LOPEZ ZEPEDA de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1123-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a RIVALDO DE JESUS LOPEZ ZEPEDA. R-30-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por RODERICO MENDEZ MADDALENO de Ingeniero

Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1124-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a RODERICO MENDEZ MADDALENO. R-31-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por SERGIO HUMBERTO LEAL HERRERA de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1125-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a SERGIO HUMBERTO LEAL HERRERA. R-32-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por SERGIO IVAN LARREA MACIAS de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1126-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a SERGIO IVAN LARREA MACIAS. R-33-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por SANDRA JANET PANTING CRESPO de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud del dictamen favorable No.1127-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura a SANDRA JANET PANTING CRESPO. R-34-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por DENIS FERNANDO GOMEZ RODRIGUEZ de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud del dictamen favorable No.1128-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a DENIS FERNANDO GOMEZ RODRIGUEZ. R-35-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por EDGARDO ALFONSO ROMERO GARCIA de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud del dictamen favorable No.1129-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior,

reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a EDGARDO ALFONSO ROMERO GARCIA. R-36-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por EDWIN JEOVANY BRIZUELA GALVEZ de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud del dictamen favorable No.1130-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a EDWIN JEOVANY BRIZUELA GALVEZ. R-37-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por ELMER WIDBERTO GONZALES PAZ de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud del dictamen favorable No.1131-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a ELMER WIDBERTO GONZALES PAZ. R-38-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por JOEL VINICIO SILVA CONTRERAS de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud del dictamen favorable No.1132-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a JOEL VINICIO SILVA CONTRERAS. R-39-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por JORGE ARTURO RUIZ CASTILLO de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud del dictamen favorable No.1133-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a JORGE ARTURO RUIZ CASTILLO. R-40-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por JUAN CARLOS FLORES PANCHAME de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud del dictamen favorable No.1134-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a JUAN CARLOS FLORES PANCHAME. R-41-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por JUAN CARLOS GARCIA MUÑOZ de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Nacional de

Agricultura, en virtud del dictamen favorable No.1135-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a JUAN CARLOS GARCIA MUÑOZ. R-42-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por JUAN RAMON ROMERO ROMERO de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud del dictamen favorable No.1136-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a JUAN RAMON ROMERO ROMERO. R-43-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por NELSON OMAR MARTINEZ SANCHEZ de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud del dictamen favorable No.1137-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a NELSON OMAR MARTINEZ SANCHEZ. R-44-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por ROBER DANILO RUBI TORRES de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud del dictamen favorable No.1138-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a ROBER DANILO RUBI TORRES. R-45-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por WALTER ROSALIO VILLATORO BONILLA de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud del dictamen favorable No.1139-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura a WALTER ROSALIO VILLATORO BONILLA. R-46-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Diploma presentada por ONDINA MARIA HERNANDEZ ARGEÑAL de Técnico Superior Universitario en Comunicación y Publicidad en el Estadio de Grado Asociado, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud del dictamen favorable No.498-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Diploma de Técnico Universitario

en Comunicacion y Publicidad en el Estadio de Grado Asociado a ONDINA MARIA HERNANDEZ ARGEÑAL. R-47-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por ANA CECILIA LAGOS ANDINO de Ingeniera en Sistemas Computacionales en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud del dictamen favorable No.1140-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera en Sistemas Computacionales en el Grado de Licenciatura a ANA CECILIA LAGOS ANDINO. R-48-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por CELEO ALEJANDRO AGUILAR MENCIA de Licenciado en Mercadotecnia en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud del dictamen favorable No.1141-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciado en Mercadotecnia en el Grado de Licenciatura a CELEO ALEJANDRO AGUILAR MENCIA. 49-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por CLAUDIO GERARDO ARCHILA MIDENCE de Ingeniero en Sistemas Computacionales en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud del dictamen favorable No.1142-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero en Sistemas Computacionales en el Grado de Licenciatura a CLAUDIO GERARDO ARCHILA MIDENCE. R-50-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por DIANA CAROLINA HERNANDEZ FIGUEROA de Ingeniero en Sistemas Computacionales en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud del dictamen favorable No.1143-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero en Sistemas Computacionales en el Grado de Licenciatura a DIANA CAROLINA HERNANDEZ FIGUEROA. R-51-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por FRANCISCO ALEJANDRO FRANCO RIVERA de Ingeniero en Sistemas Computacionales en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud del dictamen favorable No.1144-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero en Sistemas Computacionales en el Grado de Licenciatura a FRANCISCO

ALEJANDRO FRANCO RIVERA. R-52-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por GUSTAVO ADOLFO LANZA GIRON de Ingeniero en Sistemas Computacionales en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud del dictamen favorable No.1145-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero en Sistemas Computacionales en el Grado de Licenciatura a GUSTAVO ADOLFO LANZA GIRON. 53-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por MARLON ENRIQUE ROJAS SANCHEZ de Licenciado en Administración Industrial y de Negocios en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud del dictamen favorable No.1146-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciado en Administración Industrial y de Negocios en el Grado de Licenciatura a MARLON ENRIQUE ROJAS SANCHEZ. R-54-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por ALEYDA AZUSALINDA MEDINA ARIAS de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", en virtud del dictamen favorable No.1147-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales en el Grado de Licenciatura a ALEYDA AZUSALINDA MEDINA ARIAS. R-55-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por DARWIN RUBEN CARVAJAL VASQUEZ de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", en virtud del dictamen favorable No.1148-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales en el Grado de Licenciatura a DARWIN RUBEN CARVAJAL VASQUEZ. R-56-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por ELIA MARGARITA ROMERO RODRIGUEZ de Profesor de Educación Media en Educación Especial en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", en virtud del dictamen favorable No.1149-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Educación Especial en el

Grado de Licenciatura a ELIA MARGARITA ROMERO RODRIGUEZ. R-57-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por JOSE BEN-HUR SARAVIA MARADIAGA de Profesor de Educación Media en Educación Técnica Industrial con Orientación en Madera en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", en virtud del dictamen favorable No.1150-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Educación Técnica Industrial con Orientación en Madera en el Grado de Licenciatura a JOSE BEN-HUR SARAVIA MARADIAGA. R-58-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por JOSE TEOFILO ENAMORADO CARCAMO de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", en virtud del dictamen favorable No.1151-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales en el Grado de Licenciatura a JOSE TEOFILO ENAMORADO CARCAMO. R-59-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por LIDIS MARBELLA TORRES de Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales con Orientación en Biología y Química en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", en virtud del dictamen favorable No.1152-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales con Orientación en Biología y Química en el Grado de Licenciatura a LIDIS MARBELLA TORRES. R-60-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por MERLIN ADELFA MEJIA HERRERA de Profesor de Educación Media en Letras en el Grado de Bachiller Universitario, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", en virtud del dictamen favorable No.1153-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Letras en el Estadio de Bachiller Universitario a MERLIN ADELFA MEJIA HERRERA. R-61-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por PERLA MAYELA BRENES MALTEZ de Profesor de Educación Media en Orientación Educativa en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", en virtud del dictamen

favorable No.1154-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Orientación Educativa en el Grado de Licenciatura a PERLA MAYELA BRENES MALTEZ. R-62-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por PRAXEDES WILFREDO PAREDES CARDONA de Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales con Orientación en Biología y Química en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", en virtud del dictamen favorable No.1155-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales con Orientación en Biología y Química en el Grado de Licenciatura a PRAXEDES WILFREDO PAREDES CARDONA. R-63-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por ALEIDA BLANCO ROSALES de Licenciada en Arquitectura en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad de San Pedro Sula, en virtud del dictamen favorable No.1156-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Arquitectura en el Grado de Licenciatura a ALEIDA BLANCO ROSALES. R-64-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por CARLA MARIA REYES SCOTT de Arquitecto en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad de San Pedro Sula, en virtud del dictamen favorable No.1157-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Arquitecto en el Grado de Licenciatura a CARLA MARIA REYES SCOTT. R-65-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por IRIS LILIANA MERINO FIALLOS de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad de San Pedro Sula, en virtud del dictamen favorable No.1158-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales en el Grado de Licenciatura a IRIS LILIANA MERINO FIALLOS. R-66-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por SIRA SADIA SANTOS PERALTA de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad de San Pedro Sula, en virtud del dictamen favorable No.1159-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En

consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales en el Grado de Licenciatura a SIRA SADIA SANTOS PERALTA. R-67-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por JORGE EDUARDO MARTINEZ CORTE de Ingeniero Civil en el Grado de Bachiller Universitario, otorgado por la Universidad José Cecilio del Valle, en virtud del dictamen favorable No.1160-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Civil en el Estadio de Bachiller Universitario a JORGE EDUARDO MARTINEZ CORTE. R-68-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por KARIN FIALLOS MEJIA de Licenciada en Relaciones Internacionales y Diplomacia en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", en virtud del dictamen favorable No.1161-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Relaciones Internacionales y Diplomacia en el Grado de Licenciatura a KARIN FIALLOS MEJIA. R-69-101-98. Aprobar la Solicitud de Reconocimiento de Título presentada por ANA ISABEL DIAZ LUDWIG de Licenciada en Administración Industrial y de Negocios en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud del dictamen favorable No.1162-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Administración Industrial y de Negocios en el Grado de Licenciatura a ANA ISABEL DIAZ LUDWIG. I-70-101-98. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por FERNANDO JOSE MARTINEZ CASEY del Título de Bachelor of Architecture (Bachiller en Arquitectura) que obtuvo en la Universidad de Kansas, Estados Unidos de América, habiéndose oído previamente el dictamen No.421-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de Arquitecto en el Grado de Licenciatura a FERNANDO JOSE MARTINEZ CASEY. I-71-101-98. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por ANGEL AUGUSTO JUAREZ del Título de Magister Ordenatione Urbana et Regionale que obtuvo en la Universidad Nacional de Ingeniería, República del Perú habiéndose oído previamente el dictamen No.422-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de

Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de Master en Planificación Urbana y Regional en el Grado de Maestría a ANGEL AUGUSTO JUAREZ. I-72-101-98. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por ANGEL AUGUSTO JUAREZ del Título de Periodista Profesional que obtuvo en la Pontificia Universidad Católica del Perú, República del Perú habiéndose oído previamente el dictamen No.423-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de Licenciado en Periodismo en el Grado de Licenciatura a ANGEL AUGUSTO JUAREZ. I-73-101-98. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por LIGIA DEL SOCORRO BARRIOS VANEGAS del Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales que obtuvo en la Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua habiéndose oído previamente el dictamen No.424-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales en el Grado de Licenciatura a LIGIA DEL SOCORRO BARRIOS VANEGAS. I-74-101-98. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por MARY ELIZABETH FLORES FLAKE del Título de Bachelor of Arts (Licenciada en Comunicación) que obtuvo en la Universidad de Loyola, Estados Unidos de América habiéndose oído previamente el dictamen No.425-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de Licenciada en Comunicación en el Grado de Licenciatura a MARY ELIZABETH FLORES FLAKE. I-75-101-98. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por MARTHA ALICIA GARCIA PALOMO del Título de Especialista en Dermatología que obtuvo en Universidad de Costa Rica, habiéndose oído previamente el dictamen No.426-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de Especialista en Dermatología en el Grado de Especialidad a MARTHA ALICIA GARCIA PALOMO. I-76-101-98. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por DAVID ENRIQUE MOLINA RODRIGUEZ del Título de Licenciado en Ciencias Navales, Mención en Electrónica que obtuvo en la Escuela Naval de Venezuela, habiéndose oído previamente el dictamen No.427-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de Licenciado en Ciencias Navales, Mención

Electrónica en el Grado de Licenciatura a DAVID ENRIQUE MOLINA RODRIGUEZ. I-77-101-98 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por ROLANDO ENRIQUE PINEL GODOY del Diploma de Especialidad en Salud Pública que obtuvo en Universidad Veracruzana, México, habiéndose oído previamente el dictamen No.428-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de Especialista en Salud Pública en el Grado de Especialidad a ROLANDO ENRIQUE PINEL GODOY. I-78-101-98 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por LIGIA DOLORES FU CARRASCO del Título de Especialización en Hematología Pediátrica que obtuvo en el Instituto Nacional de Pediatría, México, habiéndose oído previamente el dictamen No.429-02-98 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la Incorporación del Título de Sub-Especialista en Hematología Pediátrica a LIGIA DOLORES FU CARRASCO.

NOTIFIQUESE.

DÉCIMO: VARIOS

No se conoció de ningún punto en este apartado.

DÉCIMO

PRIMERO: CIERRE DE LA SESIÓN:

Habiéndose cumplido con todos los puntos de la Agenda, el Sr. Presidente por Ley, Abog. Roberto Bográn Idiáquez, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 101 del Consejo de Educación Superior de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, siendo la una con quince minutos de la tarde.

Firman la presente Acta, el Abog. Roberto Bográn Idiáquez, Presidente por Ley del Consejo de Educación Superior y la Dra. Norma Martín de Reyes Directora de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo de Educación Superior, quién da fe.

**ABOG. ROBERTO BOGRAN IDIAQUEZ
PRESIDENTE POR LEY
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**DRA. NORMA MARTÍN DE REYES
SECRETARIA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**